



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VALMOJADO

Aprobado inicialmente en sesión plenaria de 10 de marzo de 2017 la propuesta de acuerdo, de modificación de créditos bajo la modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de crédito (expediente número 2/2017) con el tenor literal siguiente:

“Visto que existen gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que no existe crédito en el vigente presupuesto de la Corporación, según queda justificado en la Memoria que acompaña al presente expediente, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior.

Visto que con fecha 4 de marzo, se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con la misma fecha de 4 de marzo se emitió informe de evaluación del cumplimiento de evaluación del objetivo de estabilidad presupuestaria y por la Secretaría-Intervención se informó favorablemente la Memoria de Alcaldía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente, acuerdo:

Primero. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos número 2/2017, con la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente resumen:

I. CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación presupuestaria	Descripción	Euros
338.623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	4.269,79
	Total gastos.....	4.269,79

Altas en aplicaciones de ingresos

Concepto	Descripción	Euros
87000	Remanente líquido de Tesorería para gastos generales	4.269,79
	Total ingresos.....	4.269,79

II. SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación presupuestaria	Descripción	Euros
231.629	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.....	2.000,00
912.100	Retribuciones básicas y otras retribuciones de órganos de gobierno	1.560,00
	Total gastos.....	3.560,00

Altas en aplicaciones de ingresos

Concepto	Descripción	Euros
87000	Remanente líquido de Tesorería para gastos generales	3.560,00
	Total ingresos.....	3.560,00

Segundo. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, por quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.”

Valmojado 13 de marzo de 2017.-El Alcalde, Jesús Agudo López.

N.º I.- 1381